



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

308-15

30 JUN 2015

Salta,
Expediente N° 12.112/15

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para las cátedras "Estadística Descriptiva" y "Bioestadística" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a través del artículo 2° de la Resolución CD N° 196/15 se establece el periodo de inscripción de postulantes al mencionado cargo.

Que se dio publicidad del Acta de cierre de Inscripción de acuerdo a lo fijado por el Artículo 17° de la Resolución CS N° 661/88 y Modificatorias - *Reglamento de Concurso para la provisión de cargos Regulares de Jefe de Trabajo Prácticos y auxiliares Docentes de Primera Categoría.*

Que durante periodo fijado por el artículo 18° de la norma antes mencionada, no hubo presentación alguna.

Que corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirantes al concurso, de acuerdo al artículo 22° del reglamento.

Por ello: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con Dedicación Semiexclusiva, para las cátedras "Estadística Descriptiva" y "Bioestadística" de la Carrera de Nutrición, a:

- Pablo PAGANI

DNI N° 25.970.801

Prof.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

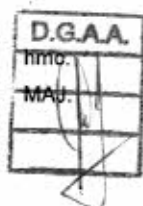
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº **308-15**

Salta, 30 JUN 2015
Expediente Nº 12.112/15

ARTICULO 2º.- Hágase saber, remítase copia al postulante inscripto y siga a Dirección General Administrativa Académica, de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARIELA PASSAMAI DE ZEITONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa